

**TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO
MARITIMO C.A**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2009**

Señores:

ACCIONISTAS

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, Pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico 2009.

Para la revisión de la Contabilidad manifiesto que, no se realizó transacciones contables puesto a que la compañía por mutuo acuerdo con los accionistas se paralizó por asuntos personales de cada uno y la inestabilidad económica que se generó a nivel de todo el país. En cuanto a los controles internos debo señalar que en este año se considero propuestas de los accionistas para el mejor funcionamiento a futuro y así hacer un monitoreo permanente de las actividades realizadas.

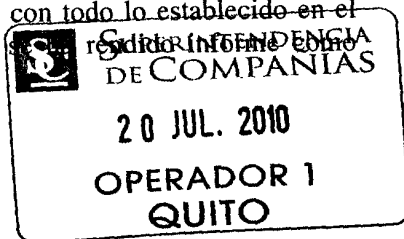
OPINION

1.- Cumplimiento del Administrador: Se ha cumplido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias,

2.- Control Interno: El procedimiento de Control Interno es fiable, claro que no se realizó actividad económica, por tanto se recomienda que se continúe con la misma gestión y se vaya mejorando cada vez en beneficio de la compañía.

3.- Los Estados Financieros: Los Estados Financieros de la empresa se presentan de acuerdo a las leyes establecidas, su situación al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal son de saldo cero por no tener movimientos financieros, que termina en esa fecha.

4.- Disposición del Art. 279: La Compañía ha cumplido con todo lo establecido en el Art. 279 y como Comisario, también se ha vigilado y establece la norma legal contenida en Art. mencionado



OPERACIÓN Y SITUACION

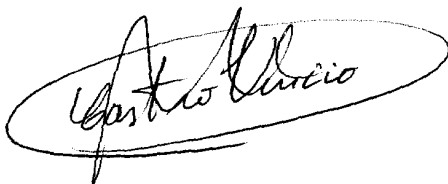
Conforme a su objeto como compañía, durante el periodo 2009, presenta sus operaciones de transporte de carga pesada y demás actividades relacionadas.

La situación financiera, esta siendo manejada con buen criterio de acuerdo con la naturaleza de su gestión.

Pongo en conocimiento que para los próximos años se esta analizando proyectos para empezar con el funcionamiento de la compañía.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C.A por la confianza depositada, declaro haber recibido la colaboración para la realización y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Castro Vinicio
COMISARIO
TRASNEPM

